

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 -40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023--1707

SALTA, 27 de noviembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.129/2019.

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-0077– relacionada a la promoción del Prof. Luis Fernando Crespo – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Matemática I" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la culminación del concurso regular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular del cargo ha concluido con la designación y posesión de funciones del Prof. Luis Fernando Crespo en el cargo en cuestión, según consta en Res. N° CS 178/23, DNAT-2023- 932, Expediente N° 10.914/18, el 06 de junio de 2023.

Que de acuerdo a lo previsto corresponde dejar constancia de la finalización de las funciones interinas del Prof. Luis Fernando Crespo a partir de la misma fecha fijada para la posesión del cargo regular, motivo por el cual se suscribe el presente acto administrativo.

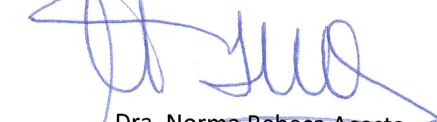
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

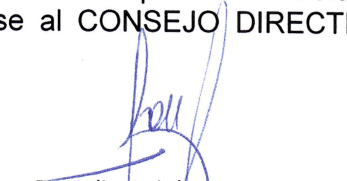
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del **Prof. LUIS FERNANDO CRESPO** – DNI N° 32.629.134 – en el cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional de Metán – Rosario de la Frontera, a partir del por 06 de junio de 2023 por haber accedido a la condición de REGULAR, y por las razones expresadas precedentemente

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Prof Crespo, cátedra, Sede Regional Metán, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales